

I

Guayaquil, 12 de febrero de 1993

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted la siguiente cesión de acciones realizadas en el capital social de la Compañía INMOBILIARIA CASANUESTRA S.A.:

SR. ING. ANGEL POLIBIO SANCHEZ EGAS, ha cedido mil novecientos noventa y seis (1996) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una a favor del SR. ANDRES BORBOR ESTEVES.

SRA. DELIA MARIA MARCOS DE SANCHEZ, ha cedido a ANDREA BORBOR PETERS una (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres.

La sociedad conyugal formada por los cónyuges, SR. ANGEL POLIBIO SANCHEZ ARDSEMEÑA y la SRA. SISSELLA GUZMAN DE SANCHEZ ha cedido a PEDRO BORBOR PETERS, una (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres.

La sociedad conyugal formada por los cónyuges DR. LUIS FERNANDO GOMEZ LINCE y SRA. DELIA ROSALES DE GOMEZ LINCE, ha cedido a PAMELA BORBOR PETERS, una (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres.

La sociedad conyugal formada por los cónyuges XAVIER MARCOS STAGE y SRA. DELIA GOMEZ DE MARCOS, ha cedido a SEBASTIAN BORBOR PETERS, una (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres.

Tales cesiones fueron registradas en el Libro de Acciones y Accionistas con fecha 12 de febrero de 1993, debiendo indicar que tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.-

De esta manera el capital accionario de la Compañía INMOBILIARIA CASANUESTRA S.A., queda establecido de la siguiente manera:

SR. ANDRES BORBOR ESTEVES propietario de mil novecientos noventa y seis (1996) acciones;

ANDREA BORBOR PETERS, propietaria de una (1) acción;

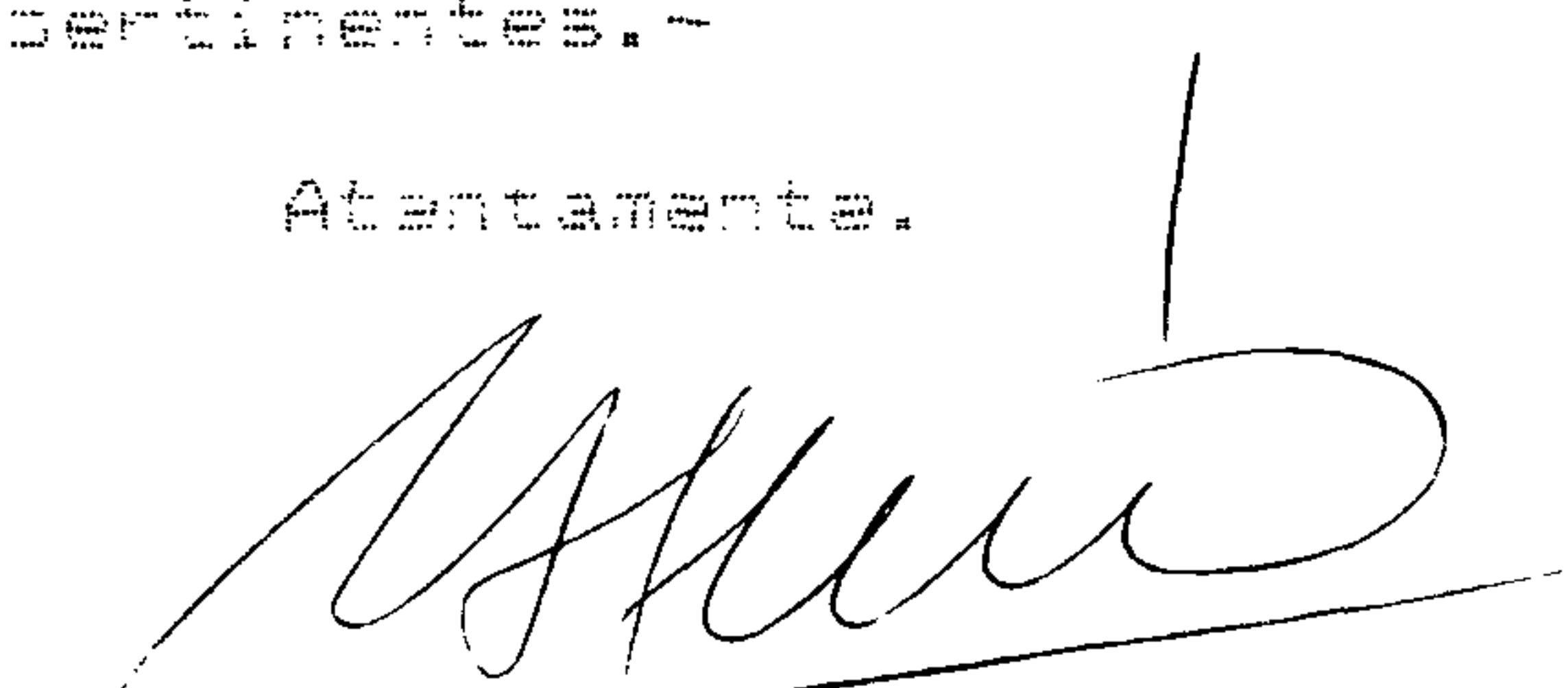
PEDRO BORBOR PETERS, propietario de una (1) acción;

PAMELA BORBOR PETERS, propietaria de una (1) acción; y,

SEBASTIAN BORBOR PETERS, propietario de una (1) acción;

Todo lo cual comunico a usted para los fines legales pertinentes.-

Atentamente,


ING. ANGEL POLIBIO SANCHEZ EGAS
Gerente General
INMOBILIARIA CASANUESTRA S.A.

56084

12 FEB 1993

7.4-93